



ACTA N° 012-CP-GADPPz-2019
04/12/2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 18:10, en observancia de la convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha; tres de diciembre del dos mil diecinueve, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria; actúa como Secretario el Abogado Pedro Eduardo Merino Castillo y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

PREFECTO PROVINCIAL. - Buenas tardes, señores Consejeros Provinciales, señores Directores, Jefes Departamentales, gracias por su presencia vamos a proceder con la constatación del quórum para la presente reunión extraordinaria de Consejo. Señor secretario proceda.

SECRETARIO. - Señor Prefecto, antemano muy buenas noches con todos, procedo de conformidad a lo indicado dentro de la constatación del quórum para la presente reunión Extraordinaria de Consejo.

Señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis, **Presente.**

Señor Consejero Provincial Caín Coro Rodrigo, **Presente.**

Señor Consejero Provincial Cárdenas Hermoza Daniel, **Presente.**

Señora Vice Prefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, **Presente.**

Señor Consejero Provincial Grefa Avilez César, **Presente.**

Señor Consejero Provincial Inmunda Canelos Alcibar, **Presente.**

Señor Consejero Provincial Tamayo Amores Guidmon, **Ausente.**

Señor Consejero Provincial Zúñiga Calderón Oswaldo, **Ausente.**

Señor Prefecto Provincial Guevara Blaschke Jaime, **Presente**

PREFECTO PROVINCIAL. - Señor secretario resultados por favor

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto, se encuentra en la sesión Extraordinaria de Consejo, siete señores Consejeros Presentes, y dos ausente

PREFECTO PROVINCIAL. - Correcto, existiendo los siete señores Conejeros, proceda a la lectura del orden el día de la presente sesión, al tratarse de una sesión Extraordinaria señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto, procedo de conformidad a lo indicado.

CONVOCATORIA N° 012-CP-GADPPz-2019

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto y conforme lo dispone el Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Art. 319 ibídem; y, los Arts. 34 y 56 literal f, de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros, a la Sesión Extraordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el día miércoles 04 de Diciembre del 2019, a las 18H00, en el despacho del señor Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, ubicada en la calle Francisco de Orellana y 27 de Febrero; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y Resolución en referencia a la invitación realizada al Ing. Daniel Wladimir Cárdenas Hermoza, en representación del Consejo Provincial de Pastaza, al panel "Como se ve la innovación; implementación de estrategias forestales y climáticas subnacionales" el mismo se llevará a cabo en Madrid, España, los días 05 al 11 de diciembre del 2019.
2. Análisis y Resolución en referencia al proyecto "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL- RACIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA", de conformidad al Memorando No. GADPPZ DA-1146-2019, de fecha 3 de diciembre del 2019, que incluye Plan de Jubilación, emitido por el Dr. Ricardo Raúl Freire DIRECTOR ADMINISTRATIVO, con su respectiva declaratoria de prioridad que será financiado por el Banco de Desarrollo del Ecuador, y;
3. Clausura.

Hasta ahí señor Prefecto con la lectura de la **CONVOCATORIA N° 012-CP-GADPPz-2019.**

PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias señor secretario como les había mencionado al tratarse de una sesión extraordinaria, con la lectura de la convocatoria, queda instalada formalmente la sesión, señor secretario, proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. - Da lectura de lo solicitado.

PRIMER PUNTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA A LA INVITACIÓN REALIZADA AL ING. DANIEL WLADIMIR CÁRDENAS HERMOZA EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA. AL PANEL "COMO SE VE LA INNOVACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORESTALES Y CLIMÁTICAS SUBNACIONALES" EL





MISMO SE LLEVARÁ A CABO EN MADRID, ESPAÑA, LOS DÍAS 05 AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

SECRETARIO GENERAL. - Pongo en conocimiento el oficio emitido por el Ing. Daniel Cárdenas.

Fátima 30 de noviembre del 2019
Oficio N°-261-GADPRF-2019

Ingeniero

Jaime Guevara

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

En su despacho.-

De parte de quienes conformamos en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, le hacemos llegar un afectuoso saludo deseándole toda clase de éxitos en la función que usted desempeña por el bienestar de la provincia de Pastaza.

Distinguido Prefecto, mediante el presente me permito dar a conocer que el Grupo de Gobernadores sobre el clima y Bosques (GCF), me ha extendido una invitación a ser partícipe del evento "Como se ve la innovación: implementación de estrategias forestales subnacionales" mismo que se realizará en Madrid-España; con el objeto de desarrollar estrategias jurisdiccionales innovadoras y planes de inversión orientados a reducir la deforestación y promoviendo el desarrollo de bajas emisiones.

Por lo anterior expuesto SOLICITO SU AUTORIZACION Y POR SU INTERMEDIO DE TODA LA CAMARA PROVINCIAL PARA SER PARTICIPE DEL EVENTO ANTES MENCIONADO AL DESARROLLARSE DEL 05 AL 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, IFEMA EN MADRID-ESPAÑA.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Daniel Cárdenas

CONSEJERO PROVINCIAL DE PASTAZA

PRESIDENTE DEL GADPR-FATIMA

PREFECTO PROVINCIAL.- Gracias señor secretario y señora viceprefecta, señores consejeros provinciales, debo indicar que este punto nace de la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional, que nos está financiando a nosotros como Gobierno Provincial la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y al ser nosotros la única provincia que a nivel nacional estamos calificados en el programa de Red+, calificando los bonos de carbono para el cambio climático, somos suscriptores de ese espacio de gobernadores que conforman la cuenca de la Amazonía, en este caso están involucrados ocho países, en ese ámbito debemos señalar la COP que la llaman a nivel mundial, hacen una reunión anual y se van sorteando los espacios, Naturaleza y Cultura Internacional hace parte de ellos y al tener parte nosotros el convenio financiamiento a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, nosotros tenemos mediante ordenanza, está hecho aquí la zona de conservación y la zona de conservación es la herramienta que de acuerdo a la planificación es el ente ejecutor para captar los recursos de manera internacional, que permitan trabajar en la recuperación de

zonas degradadas y como también trabajos de proyectos productivos esto va a tener un evento en la ciudad de España, van a tener el espacio de Gobernadores y una serie de eventos adicionales que será el próximo año en Brasil. Somos el único país que cumple con la normativa con el apoyo de gobierno nacional y el Gobierno Provincial de Pastaza, es el único que tiene alineado directamente su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y alineado a la política del Ministerio de Medio Ambiente, en ese ámbito nos habían pedido que un señor delgado de la zona rural, no es una obligación, pero había llegado una invitación, primeramente me habían señalado a mi primero, pero les había señalado que como estamos en el desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no podemos dejarlo allí, por lo tanto han pedido la presencia va ir un técnico es un tema administrativo que no entra a tratamiento de consejo, esto está asumiendo el costo la Fundación NCI, el pago de un técnico que va; el Director de Gestión Ambiental. En el punto en cuestión que estamos tratando la anuencia y la voluntad de la señora Viceprefecta y los señores Concejeros Provinciales es que de un representante de la Provincia de Pastaza en este caso el Ing. Daniel Cárdenas pueda asistir a este evento tiene una connotación a nivel nacional e internacional y que la provincia de Pastaza está preparándose para los espacios que significa de cambio climático a nivel mundial esto de manera resumida lo que les puedo señalar. Puedan tanto funcionarios públicos como privados se hablan de cantidades de recurso que estarían por captarse pero siempre y cuando los gobiernos nacionales en este caso prefecturas o alcaldías puedan cumplir los requisitos que pide en este caso la Cooperación Internacional, esto de manera suscita y que está pidiendo el consejero Daniel Cárdenas que si existe la posibilidad que él pueda ser partícipe de este apoyo y pueda viajar al evento que es el 08-09-10-11 de Diciembre que fomentaría las estrategias de mitigación de cambio climático y atraer inversionistas para nuestras políticas públicas de conservación ambiental. En visión del objetivo de gobierno planteado por esta administración. Esto de manera muy suscita puedo señalar señora Viceprefecta y Señores Concejeros Provinciales.

CONSEJERO PROVINCIAL INGENIERO CÁRDENAS DANIEL: Señor prefecto buenas tardes, señora Viceprefecta, compañeros Concejeros tanto de los cantones y compañeros de las juntas Parroquiales y los compañeros Directores de los diferentes departamentos del Consejo Provincial, compañeros asesores y medios de comunicación, si bien es cierto como lo supo manifestar el señor prefecto hay la invitación por parte de la ONG GCF, se me ha dirigido a mi persona esta invitación, algo importante por recalcar considerar que estos temas de la parte ambiental como se ha escuchado en los discursos debemos que estar pre cautelosos en el sentido de que próximamente sino precautelamos los recursos este este caso hablemos de la parte forestal, recursos hídrico y conservación, sería la tercera guerra mundial en los próximos años. Es por tal motivo debemos innovar en buscar aliados estratégicos para que busque estas alternativas y financien estos proyectos en la parte de conservación. Fátima y las demás parroquias, estamos hablando de Madre Tierra, Curaray, una franja verde, digno y orgullosos nos sentimos de ser amazónicos, porque al momento tenemos una parte conservada pero nos hace falta mucho más, vemos que la franja protectora en este caso las zonas de expansión que están avanzando, eso es lo que se quiere captar este tipo de recursos que vienen a ser invertidos y al ser no reembolsables, y a la vez lo que nosotros tenemos aquí, en Pastaza, lógicamente en la amazonia, la que capta la mayor parte de carbono, hay empresas a las cuales nosotros podemos vender el oxígeno, existen empresas como FOREX que compran oxígeno a Brasil. Nosotros no vamos a pasear, pues vamos a buscar inversión para la Provincia de Pastaza, en tal sentido señores consejeros, señora Viceprefecta y señor Prefecto si hay la posibilidad de que un parroquiano de Pastaza vaya al país Europeo, en tal sentido si hay esa



predisposición y aceptación de la cámara provincial, se exigirá esa voz de Pastaza, trataremos de gestionar lo mejor posible en lo que es la búsqueda de recursos que es para la parte ambiental, así que pedirles a ustedes compañeros de la cámara provincial, que exista la posibilidad de poder viajar, podre interactuar, de ver este tipo de iniciativa son importantes, son países que esta preocupados por la parte ambiental, entonces hago este pequeño análisis en virtud de haber esa posibilidad señores consejeros les e manifestado mediante un oficio a ver si existe esa predisposición de viajar a ese continente europeo.

CONSEJERO PROVINCIAL CAÍN RODRIGO: Buenas tardes señora Viceprefecta, compañeros jefes departamentalitos, bueno en vista de que se ha expuesto esta situación y la documentación que nos han hecho llegar a cada uno de nosotros. Lanzo a moción, apoyo que el compañero pueda irse.

CONSEJERO PROVINCIAL SEÑOR JERVIS ARBOLEDA.- Buenas noches señora viceprefecta, compañeros consejeros y medios de comunicación y el equipo del GAD Provincial sobre el tema que está en consideración que está pidiendo la autorización para participar en este evento internacional como cámara provincial hay un objetivo, siendo amazónicos de la Provincia de Pastaza hoy estamos articulando con varias entidades de cooperación internacional, lo hemos hecho con GIZ de cooperación alemana, que están muy interesados en apoya en la Amazonia en temas ambientales y culturales y estos son espacios que permiten interactuar, el país está en una situación muy difícil pero mediante la cooperación se va creando amistades, estas cooperaciones no son de noche a la mañana, hoy vamos, participamos, planteamos nuestra problemática y hacemos conocer al país y el resultado de este viaje, que participara el compañero Daniel Cárdenas, va ser fructífera para nosotros, por lo tanto compañeros considero que si debemos tener nuestra representación. Por tal motivo respaldo la moción a que nuestro compañero este allá, representando a la provincia, a los cantones y a las parroquias, con la finalidad de que en el futuro tengamos apoyo externo para beneficio de nuestra provincia.

PREFECTO PROVINCIAL.- Gracias señor consejero, escuchando el análisis y existiendo la moción con su respectivo apoyo, señor secretario, proceda a coger la votación, dejando el texto claro; para que pueda ser en representación de la Cámara Provincial, con lo que significa también el apoyo que va tener, un técnico que viaja de parte de la fundación NCI, los gastos del técnico asume la fundación, va tener la parte técnica y la representación política, si así lo decide el consejo, señor secretario proceda con la votación.

SECRETARIO GENERAL: Registra la votación:

CONSEJERO PROVINCIAL ARBOLEDA JERVIS: Compañero Prefecto, compañeros Alcaldes, consejeros representantes de las Juntas Parroquiales, compañera Viceprefecta, compañeros Directores, siendo amazónico y estoy seguro que la representación que va ser el Ingeniero Daniel Cárdenas, conjuntamente con el técnico representándonos en el tema del medio ambiente, estoy seguro que va ser favorable, en ese sentido mi voto **a favor** de que Daniel Cárdenas nos represente.

CONSEJERO PROVINCIAL CAÍN RODRIGO: Bueno en vista de que Pastaza se caracteriza por una de las provincias en extensión y como acaban de mencionar somos una de las provincias que tenemos todavía nuestras áreas verdes, nuestras fuentes hídricas y la preocupación más grande que es también de mi sector la parroquia Madre Tierra; porque estamos viendo cómo

implementar una manera de reforestar, pero acá en mi área la gente vive es de la explotación de la madera pero de alguna esto también viene afectando al tema del agua y conjuntamente con eso existen otros problemas más y ya estamos implementando un sistema en la parroquia, en la cual para mí es muy necesario anclar este tipo de proyectos, para poder sacar adelante a mi parroquia. Yo hablo por el Cantón Mera en este caso muy de acuerdo, que el compañero pueda hacer la representación y sepa compartir y que pueda ser un gran apoyo para nosotros. **Mi voto a favor.**

CONSEJERO PROVINCIAL CÁRDENAS DANIEL: Por la innovación, implementación y las estrategias forestales y climáticas. Mi voto es **a favor.**

VICEPREFECTA PROVINCIAL GUEVARA CUMANDÁ. - Pese a que nuestro Consejo Provincial esta en austeridad por varias razones que ustedes ya saben, soy participe de esta idea de la mitigación del cambio climático, confió en usted y sé que nos va a representar bien, una pregunta ¿Quisiera saber quién es su técnico?

CONSEJERO PROVINCIAL CÁRDENAS DANIEL: El Director de Gestión Ambiental, Ingeniero David Yedra.

VICEPREFECTA PROVINCIAL GUEVARA CUMANDÁ.- También es una excelente persona, sé que van hacer una buena representación, tenemos al compañero shuar, Domingo Peaz, ya está él allá, haciendo un buen trabajo, así mismo esperamos que usted haga un buen trabajo, **A favor.**

CONSEJERO PROVINCIAL GREFA CÉSAR.- Igualmente de acuerdo, aquí debemos considerar si estamos delegando como representante nuestro del Gobierno Provincial de Pastaza, debe incluir los viáticos y todo lo que corresponde por ley, mi voto, **A favor.**

CONSEJERO PROVINCIAL INMUNDA ALCÍBAR: Mi voto es **A favor.**

CONSEJERO PROVINCIAL TAMAYO GUIDMON, AUSENTE.

CONSEJERO PROVINCIAL ZÚÑIGA OSWALDO, AUSENTE.

PREFECTO PROVINCIAL GUEVARA JAIME: Si básicamente consideramos que la delegación que vaya desde la provincia de Pastaza en representación de la Cámara Provincial, estará en muy buenas manos en la representación política que le va a hacer el Gobierno Provincial en calidad de Consejero al Ing. Daniel Cárdenas y el acompañamiento técnico que hará David Yedra, yo debo realmente señalar y acoger lo que usted señor concejero Cesar Grefa ha señalado, para que en el texto de resolución que en calidad de delegado deberá de costearse el tique aéreo, debe que costearse el viatico y todo lo que tenga vigor como delegado oficial, para que el texto de resolución pueda salir completa entonces confiamos en usted para que en este foro amplio podamos sacar los eventos que Pastaza requiere, hay el acompañamiento técnico del Director de Gestión Ambiental, hay el acompañamiento de lo que significa también en este caso la fundación "Naturaleza y Cultura Internacional" y ellos tiene el resumen que nos han pedido de la actualización del Plan de Desarrollo Territorial, donde van y para donde apuntan la política de Pastaza. **Mi voto a favor** para que pueda viajar en calidad de delegado oficial el Ing. Daniel Cárdenas en representación de Consejo y seria la autorización de salida del país,





porque tiene que hacer la autorización de salida del país, viáticos y demás espacios de rigor que merece un delegado del Gobierno Provincial.

PREFECTO PROVINCIAL. – Señor Secretario proclame resultado.

SECRETARIO GENERAL. Pongo en conocimiento los resultados siete votos a favor y dos ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL. – Pues por unanimidad de los presentes se le da la confianza plena al señor consejero Ingeniero Daniel Cárdenas, para que vaya en representación de la Provincia de Pastaza, ya que es la única que estará al nivel de ese estamento a nivel nacional, usted señor secretario de manera clara y precisa redactado aquí que se recoge en el texto que el Gobierno Provincial asume los tiques aéreos, los viáticos y demás emolumentos que tiene derecho el señor consejero, como también la autorización de salida del país que es lo de rigor, usted de inmediatamente cruzara la resolución al área financiera para que pueda complementar la información.

SECRETARIO GENERAL. La resolución quedaría en el siguiente sentido.

- **RESOLUCIÓN N° 051-CP-GADPPz-2019.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 012-CP-GADPPz-2019 efectuada el cuatro de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL ING. DANIEL WLADIMIR CÁRDENAS HERMOZA, EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, VIAJAR A LA CIUDAD DE MADRID ESPAÑA, PARA QUE ASISTA AL PANEL “COMO SE VE LA INNOVACION; IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIAS FORESTALES Y CLIMATICAS SUBNACIONALES”, DESDE EL DÍA 05 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2019; PARA EFECTO DE LA MISMA EL GAD PROVINCIAL ASUMIRA LOS GASTOS POR REPRESENTACION (PASAJES AEROS Y VIATICOS). Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-RACIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”. DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO N° GADPPZ-DA-1146-2019, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL 2019, QUE INCLUYE PLAN DE JUBILACIÓN, EMITIDO POR EL DR. RICARDO RAÚL FREIRE DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CON SU RESPECTIVA DECLARATORIA DE PRIORIDAD QUE SERÁ FINANCIADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

SECRETARIO GENERAL: Pongo en conocimiento señor Prefecto en MEMORANDO N° GADPPz-DA-1146-2019, emitido por el doctor Ricardo Raúl Freire Castillo. Señor Prefecto 

tengo a bien remitir a usted el proyecto "Fortalecimiento Institucional, racionalización del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con la documento correspondiente de respaldo, cuyo objeto es otorgar el beneficio de jubilación a trabajadores y servidores del GADPPz, que cumplen con los requisitos establecidos en la legislación aplicable a los mismos, para optimizar la fuerza laboral en nuestra institución, por lo que hace necesario el trámite pertinente a través de una solicitud al banco de Desarrollo del Ecuador.

Pongo en su conocimiento señor prefecto el objeto de este proyecto. El objeto general es Fortalecer al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a través de una adecuada racionalización del personal, para que la fuerza laboral sea ocupada con eficacia y eficiencia, así mismo determina el objetivo específico: Otorgar el beneficio de jubilación a servidoras y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, que cumplan con los requisitos establecidos de la legislación aplicable a la misma.

Ahorro de recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con la utilización eficiente de la fuerza laboral.

Así mismo pongo en consideración señor Prefecto este proyecto, es para la jubilación de 15 personas que están dentro del concejo, detallo los nombres:

1. Sr. Altamirano Oscar.
2. Sr. Aragón Washington.
3. Sr. Caiza Luis.
4. Sr. Flores Jorge.
5. Sr. Guano Luis.
6. Sr. Jaramillo Milton.
7. Sr. Pérez Segundo.
8. Sr. Romero Guillermo.
9. Sr. Torres Milton.
10. Sr. Ushca Cesar.
11. Sr. Valle Milton.
12. Sr. Villacis Juan.
13. Sr. Villacis Luis.
14. Sr. Villegas Riquelmer.
15. Sr. Zúñiga Carlos Víctor Hugo.

Hasta ahí señor prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL. - Señora Viceprefecta, señor Consejeros debo indicar que esto es el Plan de fortalecimiento institucional que en su conjunto busca mejorar la calidad de gasto, no se olviden que tenemos trabajadores y también empleados que ya han cumplido sus años de servicio, pero que la institución no cuenta con los fondos necesarios para establecer el retiro y la jubilación a que ellos tienen derecho, es ahí que de acuerdo a una programación de financiamiento a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, aquí se prevé una inversión de un 1'207.140,00 dólares y que va destinado a darles una jubilación ordenada, una jubilación de la que tienen derecho y esto hace que se han buscado los requisitos que el banco pide. Entre los requisitos que el banco pide ha sido analizado por la unidad de talento humano y ha sido también recogida por dirección administrativa. Y que es lo que tenemos pues personas que ya han cumplido los años de servicio tienen sus aportaciones necesarias, pues no entra cualquiera, sino que entran los que han cumplido sus años de servicio laboral y sus



aportaciones ante el IESS. Dentro de ese espacio nosotros estamos aquí para seguir el trámite, lo que ponemos acá, es conseguir el visto bueno del consejo, que es una exigencia del Banco de Desarrollo, esto no imputa, es decir de manera práctica que el crédito no afecta la capacidad de endeudamiento, mejor la amplía que nosotros tenemos un gasto demasadamente alto, como ustedes pueden ver eso nos cuesta valores altos por sus años de servicios, en este ámbito, lo que nos ha pedido el Banco de Desarrollo que haya dos textos, en esta parte señor secretario, para que usted pueda tomar en cuenta para que algunos de los compañeros acoge este espacio es que debe considerar dos cosas:

1. La aprobación del plan de jubilación constantes dentro del proyecto suscrito por la Dirección Administrativa y la Dirección de Talento Humano y la Prefectura porque ese plan está ahí.
2. Establecerlo como prioridad para que el gobierno provincial de Pastaza, a efectos de autorizar a la máxima autoridad la búsqueda del financiamiento respectivo ante el Banco de Desarrollo del Ecuador aquí se prevé un tope máximo de 74.000.00 USD y algunos centavos más, pero eso es lo que prevé la ley no pueden tener valores adicionales ya que está regulado los techos máximos.

Hay dos cosas más señor secretario son diecisiete los trabajadores y usted dio lectura a los quince, hay dos empleados que pertenecen a la LOSEP, en ese ámbito les pido señores de que se pueda acoger este Plan importante de jubilación, en beneficio de los trabajadores y empleados sin distinción alguna, y no como se decía antes búsquese un palanqueo para que se pueda retirar a su casa dignamente, entiendo aquí que el señor alcalde de Santa Clara y concejero provincial ya hizo un trámite de estos y que el banco nos han indicado si hay una posibilidad, si hay la anuencia de aquí del consejo entraría en uno de los temas prioritarios porque es parte de los ejercicios que hacen para con todos los gobiernos autónomos descentralizados. Eso como información complementaria señora Viceprefecta y Concejeros Provinciales.

CONSEJERO PROVINCIAL ARBOLEDA JERVIS: Compañero Prefecto, compañeros Alcaldes, compañeros consejeros, compañera Viceprefecta. Yo veo con buenos ojos la buena intención suya señor Prefecto, porque cuando el pueblo nos encomienda administrar la fuerza pública debemos hacerlo con responsabilidad, eso es pensar en el desarrollo de los pueblos porque si bien es cierto estamos cargado de un gasto corriente, hablando yo de mi cantón Santa Clara, que tuve la urgencia de buscar alternativas, pese que tengo un cupo de 120.000.00 USD no tengo más, pero cuando hablaba en Gerente veía con buenos ojos, el tema de jubilaciones para ir supliendo las necesidades de este desmandes que tenemos en gasto corriente y ellos también nos plantearon darnos la mano. Yo no dude dos veces acepte, pero sin afectar el cupo de endeudamiento de 120.000.00 USD. Pero también pensando y poniéndome en el plano de ellos, que alguna vez uno también quisiera que cuando cumple los años de servicios uno poder ir a disfrutar en familia, lo que pasa es que en muchas administraciones existen egoísmo o revanchismo y pasa los años, muchos terminan sus vidas y nunca han disfrutado de esos recursos. Debo felicitar, yo también estoy en eso, ya que voy a jubilar a diez servidores que

también hay cumplido, el banco el 20% me hace el desembolso entre la primera y segunda semana de enero con la finalidad de ir supliendo el incremento del gasto corriente.

Así que compañero prefecto de mi parte la aprobación para el Plan de jubilaciones constante dentro del proyecto suscrito por el director administrativo y talento humano y el señor prefecto de Pastaza, yo creo que si es posible lazar a moción si tengo a alguien que me apoye para que se apruebe el proyecto que tiene el compañero prefecto.

La moción seria: La aprobación del plan de jubilaciones constante dentro del proyecto suscrito por el director Administrativo, directora de Talento Humano y el señor Prefecto de Pastaza, así como también lo establece como una prioridad para el GAD Provincial de Pastaza a efectos de autorizar a la máxima autoridad la búsqueda del financiamiento respectivo ante el Banco de Desarrollo del Ecuador.

SECRETARIO GENERAL. - Entre los señores consejeros analizan y hay apoyo a la moción.

PREFECTO PROVINCIA.- Existiendo la moción con el respectivo apoyo, usted señor secretario ha tomado nota en las condiciones que el banco, está refiriendo este espacio de información los documentos habilitantes son. El proyecto de fortalecimiento institucional, racionalización del personal del gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza y el informe técnico sobre las jubilaciones de los servidores y trabajadores del gobierno Provincial. Proceda con la votación en orden alfabético señor secretario.

SECRETARIO GENERAL. - Registra la votación:

CONSEJERO PROVINCIAL ARBOLEDA JERVIS: Siendo proponente por la noción. **A favor**

CONSEJERO PROVINCIAL CAÍN RODRIGO: Señor Prefecto, en primer lugar, tengo que felicitarle por su accionar, ya que esas personas que estamos mencionando acá son 17 personas de los cuales ya han dado su tiempo de trabajo, muchos de ellos tendrán en su memoria las vías y trabajos que realizaron por el desarrollo de la Provincia. Le felicito por cumplir con las necesidades que para muchos no puede ser pero que para las personas que han trabajado, ha dado su vida es muy importante, yo también felicito a aquellas personas que han trabajado por la Provincia y creo que es hora de que estas personas vayan y gocen de esa segunda etapa de su vida, porque muchas veces estas ocasiones llegan muy tarde, no pueden disfrutar con su familia, sus hijos ni de nada, **A favor.**

CONSEJERO PROVINCIAL CÁRDENAS DANIEL: Si me permiten motivar el voto. Si bien es cierto ha analizado los compañeros consejeros. También nos ampara la ley de seguridad social en su Art. 188 de la jubilación por edad avanzada, el Art. 186 jubilación por invalidez, entonces existen diferentes artículos en la ley que permite la jubilación digna que realmente es que hay personas que han dado toda su juventud y su vida al servicio a esta institución y a esta provincia. Hay un compañero que ha trabajado por más de 42 años se servicio a esta Institución, es digno de felicitar el accionar de usted señor Prefecto. Mi voto es **A favor.**





VICE PREFECTA PROVINCIAL GUEVARA CUMANDA: Señor prefecto de acuerdo a la CONVOCATORIA N° 012-CP-GADPPz-2019 y estrictamente lo que dice el literal 2, que incluye el Plan de jubilación. **A favor.**

CONSEJERO PROVINCIAL GREFA CÉSAR: Si igualmente mi voto razonado. Compañero Prefecto, Compañeros concejeros, compañera Viceprefecta. El tema es un derecho que tienen los trabajadores, en caso del Gobierno Provincial que vienen muchos compañeras y compañeros, que han servido a la provincia. El caso de nuestro Cantón Arajuno es un cantón joven donde aún no hemos realizado estas acciones pero que de ser necesarias las realizaremos. Ante esta petición que está presentando en señor Prefecto ante la Cámara Provincial. **A favor.**

CONSEJERO PROVINCIAL INMUNDA ALCIBAR: Señora vice prefecta, señores consejeros, buenas noches, felicito a estas 17 personas que han entregado a esta institución, realmente han sido un motor fundamental, han servido durante 35 años. Cuando yo ingrese a la institución decía cuando me tocara, pero en realidad lo años pasan y cuando llegan los años uno debe salir por la puerta grande, agradecerle a esa institución. Estas 17 personas han sido tomadas en cuenta y usted ha considerado señor prefecto. Como no voy a votar a favor de los señores que toda su vida sirviendo a la institución y en especial al pueblo. Mi voto es **a favor.**

CONSEJERO PROVINCIAL TAMAYO GUIDMON: Ausente

CONSEJERO PROVINCIAL ZÚÑIGA OSWALDO: Ausente

PREFECTO PROVINCIAL GUEVARA JAIME: Realmente hay que reconocer de nuestros señores trabajadores y empleados. Trabajar toda una vida y que se encuentre que la institución no tiene los recursos para satisfacer un derecho que la da ley, están acogidos dos funcionarios que poseen enfermedades terminales esto no significa que la institución se está cerrando los ojos, al haberles dado la posibilidad de que el Banco de Desarrollo puede hacer algo de dignidad a través de este ejercicio que hace el cuerpo colegial, vamos a tener lo que ellos se merecen, una jubilación digna y les va a llegar en navidad. En ese ánimo mi voto **a favor.**

PREFECTO PROVINCIAL. -Señor Secretario proclame resultado.

SECRETARIO GENERAL: Señor prefecto pongo a conocimiento la votación, siete votos a favor y dos ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL. - En consecuencia, se aprueba en los términos que fue presentado el texto para que se dé una jubilación digna a los señores trabajadores y empleados conforme a los instrumentos que nos han anexados en las carpetas. Usted señor secretario completara las formalidades y las solemnidades; se encarga a la Dirección Administrativa de Talento Humano y al área Financiera, para que de manera inmediata traslade la comunicación y el proyecto de formato que nos han dado el Banco de Desarrollo para que mañana mismo ingrese al Banco de Desarrollo, porque hay un compromiso que pueda salir hasta la próxima

semana y darles el alegrón de la vida a nuestros trabajadores, será la mejor navidad para ellos compañeros.

SECRETARIO GENERAL. - La resolución quedaría en el siguiente sentido.

- **RESOLUCIÓN N° 052-CP-GADPPz-2019.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer segundo del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 012-CP-GADPPz-2019 efectuada el cuatro de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR Y DECLARARLE DE PRIORIDAD EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-RACIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA" AL MISMO TIEMPO APROBACIÓN DEL PLAN DE JUBILACIONES CONSTANTE DENTRO DEL PROYECTO SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y EL SEÑOR PREFECTO DE PASTAZA; ASÍ COMO TAMBIÉN ESTABLECERLO COMO PRIORIDAD PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, A EFECTOS DE AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD LA BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO RESPECTIVO ANTE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.** Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

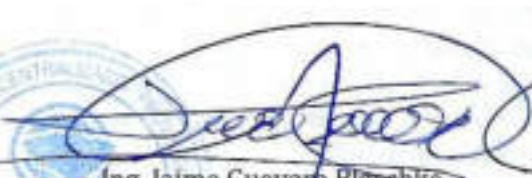
PREFECTO PROVINCIAL. - Señor secretario, siguiente punto.

3. CLAUSURA:

PREFECTO PROVINCIAL. - Habiéndose agotado los dos puntos motivo de la convocatoria se agradece la presencia de la señora Viceprefecta, de los compañeros Alcaldes tanto de Santa Clara Jervis arboleda, de Arajuno Cesar Grefa, de los señores compañeros de las juntas parroquiales tanto Alcívar Inmunda, al compañero Daniel Cárdenas, como también al compañero Rodrigo Grefa. Gracias.

SECRETARIO. - Siendo las 19h00 se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Consejo.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:


Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA


Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO





CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente acta.

LO CERTIFICO

Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

